



## **COMISIÓN CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **Acta 01/07**

En Montevideo, a los doce días del mes de febrero de 2007, siendo las 17.00 horas, se reúne la Comisión Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la Presidencia del Dr. Luis Barbeito (Poder Ejecutivo) y la presencia de los siguientes integrantes: Soc. Marcos Supervielle ( Poder Ejecutivo), Dr. Carlos Tessore (Poder Ejecutivo), Lic. Juan Abdala (Sector Privado), Dr. Enrique Estramil (Udelar), Dr. Enrique Bertullo (Udelar), Dr. Rafael Canetti (Udelar), Dra. Laura Fornaro (Udelar), Dra. Liliana Borzacconi (Udelar). Se encuentran presentes en Sala el Dr. Carlos Paolino , el Dr. Edgardo Rubianes y la Sra. Secretaria Técnica del Consejo, Cra. Myriam Aldabalde.

#### **Informe proceso instalación de la Agencia**

El Dr. Bertullo desea dejar sentado en actas que la ley promulgada en el mes de diciembre próximo pasado otorga una participación muy importante del Conicyt, y se congratula que esto haya surgido de los consensos políticos y que estemos en estos momentos en el momento de transición.

Toma la palabra el Dr. Rubianes expresando que estamos en una diferente situación, con una nueva institución que es la agencia y un conicyt con nuevos integrantes e incremento en el número de delegaciones.

De acuerdo a la nueva situación surgida, el Dr. Rubianes trasmite la necesidad que este Conicyt realice la propuesta de designar a dos representantes que integrarán ese primer Directorio de la Agencia. Si no se constituye el Directorio, la Agencia no puede empezar a funcionar por lo que solicita una pronta resolución por parte de este Consejo.

Por otro lado, también comenta que también se avanzará en la nueva integración del Conicyt.

El Dr. Canetti consulta sobre la marcha de los nuevos aspectos del futuro Conicyt como la existencia de recursos, personal, etc, aspectos en que se debería estar trabajando desde ahora.

El Lic Abdala trasmite que lo planteado por el Equipo Operativo es bienvenido y el hecho de estar invitando a este Consejo a proponer integrantes para el Directorio de la Agencia es darle a este Cuerpo un espacio muy importante.

El Dr. Barbeito agrega que lo más urgente es la designación de los dos integrantes del Directorio de la Agencia.

El Dr. Bertullo consulta sobre como sería metodología a seguir. Según la opinión del Dr. Barbeito, uno de los perfiles debería ser representativo de la

Udelar y el segundo representante, emblemático de la ciencia, tecnología e innovación, en donde podría surgir desde un empresario hasta un universitario de renombre. Considera que uno de los representantes debe ser de la Udelar y tanto éste como el segundo a designar deben transmitir transparencia en el proceso de manera de garantizar el funcionamiento del Directorio.

El Dr. Supervielle propone que en próxima sesión se trabaje sobre algunos cv, de manera de agilizar la propuesta.

El Dr. Tessore trasmite que hay que ver como se define el perfil de la persona en función de qué función va a cumplir la misma. Hay que definir las funciones para ver cuales son los delegados adecuados.

El Dr. Barbeito opina que se podría requerir experiencia en administración y gestión.

El Dr. Canetti manifiesta que en un organismo que se toman decisiones administrativas y políticas se imagina un Directorio con perfil de definidores, acostumbrados a la gestión pero que no sea estrictamente necesario que sean encargados de gestión. Está claro también que la ley reprime a los investigadores en actividad dado que no pueden solicitar fondos a la Agencia.

Con esta situación se puede tener una situación complicada si el Sistema Nacional de Investigadores es administrado por la Agencia.

El Dr. Canetti comparte la propuesta que los dos integrantes a designar sean del sistema de ciencia, tecnología e innovación.

El Dr. Estramil consulta sobre los perfiles de los restantes cinco Directores a designar por el Poder Ejecutivo. El Dr. Rubianes le responde que seguramente sean aquellos que se consideren que han participado en el proceso de esta reforma para poder dar continuidad en el proceso.

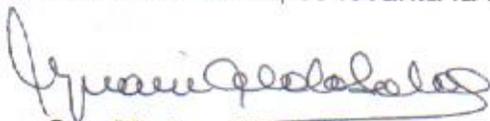
El Sr. Presidente propone que todas las delegaciones presenten los candidatos. Se solicita al Equipo Operativo definir los límites para la mencionada presentación. El día 28 de febrero habrá una reunión de Mesa ampliada a los efectos de definir los perfiles de los candidatos.

Próxima Consejo: Día 5 de marzo.

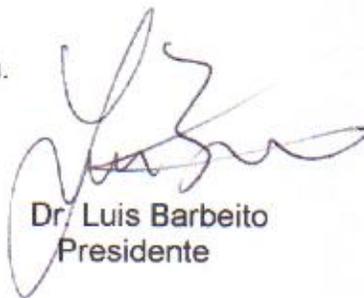
#### **Avance PENCTI**

Informa el Dr. Paolino sobre el trabajo que se está realizando a cargo de Ana L. Rodríguez solicita que todo aquel que desee aportar material, el mismo será de ayuda para el estudio que definirá prioridades con una visión de 10 años en adelante.

Siendo las 19.00 horas, se levanta la sesión.



Cra. Myriam Aldabalde  
Secretaria Técnica



Dr. Luis Barbeito  
Presidente